

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**65684** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Alicante por la que se anuncia pública subasta para la enajenación de bienes inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.*

La Delegación de Economía y Hacienda en Alicante, sita en la plaza de la Montañeta, número 8, 3.ª planta, de Alicante, ha dispuesto la celebración de subasta pública al alza con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, de los lotes que se describen a continuación, cuyo pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación (teléfono 965 14 67 03) y en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública ([www.minhafp.gob.es](http://www.minhafp.gob.es)):

A) Se celebrará primera subasta de los lotes siguientes:

Lote nº 1

Expediente: 2015 003 00127

Descripción: Urbana. Participación del 15,4392% de la finca resultante M13B de la Unidad de Ejecución 1 del Plan Parcial Nuevo Sector P.P. I-2 "Benalúa Sur" del Plan General de Ordenación Urbana de Alicante, situada en la calle Alona – suelo M13B de Alicante, con una superficie de 200 m<sup>2</sup> según Registro de la Propiedad y certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante nº 2, tomo 2.124, libro 1.094, folio 168, finca número 57.430 de Alicante.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

- Condición resolutoria:

Participación: Totalidad

Precio Aplazado: 120.202,42 Euros

Total: 120.202,42 Euros

- Plan Parcial:

Observaciones: Queda afecta al pago del saldo de la liquidación definitiva de la cuenta del proyecto de parcelación.

Nota número: 1, al margen de Insc/Anot: 1, tomo: 2.124, libro: 1.094, folio: 168, fecha: 18/01/2008

- Afección: Autoliquidada de transmisiones.

Nota número: 1, al margen de Insc/Anot: 3, tomo: 2.124, libro: 1.094, folio: 169, fecha: 29/11/2010

- Afección: Autoliquidada de transmisiones.

Nota número: 1, al margen de Insc/Anot: 4, tomo: 2.173, libro: 1.143, folio: 51, fecha: 04/01/2012

- Afección: Exenta de transmisiones.

Nota número: 1, al margen de Insc/Anot: 5, tomo: 2.173, libro: 1.143, folio: 52, fecha: 07/06/2013

- Afección: Autoliquidada de transmisiones.

Nota número: 1, al margen de Insc/Anot: 6, tomo: 2.199, libro: 1.169, folio: 73, fecha: 14/05/2015

- Afección: Exenta de transmisiones.

Nota número: 1, al margen de Insc/Anot: 7, tomo: 2.199, libro: 1.169, folio: 74, fecha: 10/09/2015

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

Referencia Catastral: 9065309YH1486F0001OS

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2014724034740000114

Linderos actuales: Norte, finca adjudicada M13A; Este, parcela pública destinada a jardín J5; Sur, finca adjudicada M13C; y Oeste, calle Alona.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 19 de octubre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta o venta directa del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 49.022,25 euros.

Garantía 1ª subasta: 2.451,11 euros.

Lote nº 2

Expediente: 2013 003 00220

Descripción: Urbana. Vivienda situada en el municipio de Alicante, calle Campo de Mirra nº 8, bloque B, bajo C, con una superficie de 78 m<sup>2</sup>según certificación catastral y de 66,58 m<sup>2</sup>, más dos terrazas de 5,72 m<sup>2</sup> entre ambas, según Registro de la Propiedad.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante nº 3, al tomo 704, libro 704, folio 41, finca número 44.505 de Alicante.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la

LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

Al margen de la inscripción/anotación 2ª, aparece extendida nota de fecha 06/04/2004, según la cual, queda afecta por 4 años a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose declarado exenta/no sujeta.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

Referencia Catastral: 8788710YH1488H0019GP

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 1987724039990010001

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: G, según certificado de fecha 12/02/2014.

Con fecha 5 de diciembre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 71.370,00 euros.

Garantía 1ª subasta: 3.568,50 euros.

Lote nº 3

Expediente: 2015 003 00210

Descripción: Parcela en el P.K. 78,875 margen derecha de la carretera N-332a, situada en Marina Urbanizable 9161 suelo, de La Marina - Elche, con una superficie de 7.013 m<sup>2</sup> según Registro de la Propiedad y de 7.004 m<sup>2</sup> según certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Elche nº 3, tomo 1.602, libro 433, folio 76, finca número 34.857 de Elche.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

Limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

Referencia Catastral: 6856434YH0265F0001QA

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº

2005724039990007001

Linderos actuales: Norte, camino; Este, parcela con ref. cat. 6856435YH0265F0000OP y parcela con ref. cat. 6856422YH0265F0000AP; Sur, parcela con ref. cat. 6856423YH0265F0000BP y parcela con ref. cat. 6856433YH0265F0001GA; y Oeste, antigua carretera Nacional 332a.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 21 de octubre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta o venta directa del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 40.929,97 euros.

Garantía 1ª subasta: 2.046,50 euros.

B) Se celebrará primera subasta y, en caso de quedar desierta, segunda subasta del lote siguiente:

Lote nº 4

Expediente: 2016 003 00002

Descripción: Urbana. Participación del 49,15% de la parcela de resultado nº 5 de la reparcelación del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución S-11(1) "Tossal dels Avencs", situada en camino de Fanadix 137(A) - suelo de Teulada, con una superficie de 800 m<sup>2</sup> según Registro de la Propiedad y de 791 m<sup>2</sup> según certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Jávea nº 1, tomo 2.271, libro 419, folio 51, finca número 31.458 de Teulada.

Cargas (salvo afecciones fiscales): Sin cargas.

Referencia Catastral: 7971617BC4877S0001YR

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2008724034740000294

Linderos actuales: Norte, parcela en calle Beniopa nº 6 con ref. cat. 7971605BC4877S y parcela con ref. cat. 7971614BC4877S; Este, parcela en camino de Fanadix 137(B) con ref. cat. 7971616BC4877S; Sur, calle de su situación camino de Fanadix; y Oeste, parcela en calle Benidorm nº 12 con ref. cat. 7970805BC4877S.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 6 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta o venta directa del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 78.640,00 euros.

Garantía 1ª subasta: 3.932,00 euros.

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 66.844,00 euros.

Garantía 2ª subasta: 3.342,20 euros.

C) Se celebrará primera subasta y, en su caso, segunda, tercera y cuarta subasta, si la inmediata anterior queda desierta, de cada uno de los lotes siguientes:

Lote nº 5

Expediente: 2015 003 00190

Descripción: Finca rústica situada en el término municipal de Villena, paraje El Levante, polígono 16, parcela 182, con una superficie de 3.407 m<sup>2</sup> según Registro de la Propiedad y certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Villena, tomo 487, libro 249, folio 100, finca número 17.742 de Villena.

Cargas: Sin cargas.

Referencia Catastral: 03140A016001820000WI

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2007724030030000003

Linderos actuales: Norte, parcela 10 del polígono 16; Este, parcela 10 del polígono 16; Sur, parcela 10 del polígono 16; y Oeste, parcela 9011 del polígono 18 (Acequia del Rey).

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 21 de octubre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta o venta directa del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 2.606,41 euros.

Garantía 1ª subasta: 130,32 euros.

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 2.215,45 euros.

Garantía 2ª subasta: 110,77 euros.

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 1.883,13 euros.

Garantía 3ª subasta: 94,16 euros.

Tipo de licitación de la 4ª subasta: 1.600,66 euros.

Garantía 4ª subasta: 80,03 euros.

Lote nº 6

Expediente: 2016 003 00077

Descripción: Finca rústica situada en el término municipal de Benissa, paraje Racó Cara Bou, polígono 64, parcela 14, con una superficie de 135 m<sup>2</sup> según Registro de la Propiedad y de 244 m<sup>2</sup> según certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Benissa, tomo 874, libro 175, folio 48, finca número 24.174 de Benissa.

Cargas: Sin cargas.

Referencia Catastral: 03041A064000140000JU

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2003724039990012001

Linderos actuales: Norte, parcela 12 y parcela 13 del polígono 64; Este, parcela 9001 del polígono 64 (camino); Sur, parcela 9001 del polígono 64 (camino); y Oeste, parcela 15 del polígono 64.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 21 de octubre de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta o venta directa del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 152,54 euros.

Garantía 1ª subasta: 7,63 euros.

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 129,66 euros.

Garantía 2ª subasta: 6,48 euros.

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 110,21 euros.

Garantía 3ª subasta: 5,51 euros.

Tipo de licitación de la 4ª subasta: 93,68 euros.

Garantía 4ª subasta: 4,68 euros.

D) Se celebrará segunda subasta del lote siguiente:

Lote nº 7

Expediente: 2015 003 00055

Descripción: Urbana. Vivienda situada en el término municipio de Alicante, en el Barrio del Plá, C/ Dato Iradier nº 33, planta ático, puerta izquierda, con una

superficie de 71,85 m<sup>2</sup> según Registro de la Propiedad y de 77 m<sup>2</sup>según certificación catastral. La vivienda hace esquina con la calle Padre Esplá.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante nº 1, tomo 3.339, libro 2.411, folio 90, finca número 19.621 de Alicante.

Cargas: Sin cargas.

Referencia Catastral: 0485404YH2408E0029EH

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tiene otorgada calificación definitiva de vivienda de renta limitada subvencionada.

La vivienda requiere reforma importante para su uso. No reúne las condiciones para emitir certificación de Eficiencia Energética.

El inmueble forma parte del caudal hereditario del abintestato causado por D<sup>a</sup> Pastorcita Ángeles Bobes Rodríguez, en el que se declaró al Estado único y universal heredero, por Auto nº 341/04 de fecha 04/05/04 del procedimiento Declaración de Herederos 212/2004 del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia nº 1 de Valladolid.

Con fecha 18 de noviembre de 2015, el Delegado de Economía y Hacienda en Alicante acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta o venta directa del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 2<sup>a</sup> subasta: 25.574,59 euros.

Garantía 2<sup>a</sup> subasta: 1.278,73 euros.

E) Se celebrará tercera subasta del lote siguiente:

Lote nº 8

Expediente: 2015 003 00056

Descripción: Urbana. Vivienda (VPO) situada en el término municipio de Alicante, C/ Francisco González Sánchez nº 15, escalera 1, planta 2<sup>a</sup>, puerta C, con una superficie de 58,58 m<sup>2</sup> según Registro de la Propiedad y de 51 m<sup>2</sup>según certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante nº 1, tomo 3.834, libro 2.906, folio 41, finca número 26.187 de Alicante.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

Por procedencia de la finca nº 1/7019, asiento: 3, tomo: 976, libro: 122, folio: 124, de fecha 21/02/1970: Servidumbre recíproca de luces y vistas. A favor de finca 7017, folio 118, libro 122/1<sup>a</sup>.

Al margen de la inscripción/anotación 3, aparece extendida nota de fecha 18/11/11, según la cual: Esta finca queda afectada por cinco años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose declarado exenta por autoliquidación, de la que se archiva copia. Alicante a 18 de noviembre de 2011.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

Referencia Catastral: 0690906YH2409B0011BF

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tiene concedida calificación definitiva de vivienda de R. L. Subvencionada.

Calificación de eficiencia energética: G, según certificado de fecha 19/11/2013.

El inmueble forma parte del caudal hereditario del abintestato causado por D<sup>a</sup> Beatriz Amelia Corvetto Wilkes, en el que se declaró al Estado único y universal heredero, por Auto de 28/03/11 del procedimiento Intervención del Caudal Hereditario 583/2008 del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia nº 9 de Alicante.

Con fecha 18 de noviembre de 2015, el Delegado de Economía y Hacienda en Alicante acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta o venta directa del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 3<sup>a</sup> subasta: 26.360,70 euros.

Garantía 3<sup>a</sup> subasta: 1.318,04 euros.

La participación en la subasta podrá realizarse de forma presencial o mediante la presentación de ofertas en sobre cerrado.

Para participar en la subasta de forma presencial deberá presentarse ante la Mesa de Licitación los documentos indicados en la cláusula octava del pliego de condiciones.

Las ofertas en sobre cerrado se formularán de acuerdo con la cláusula sexta del pliego de condiciones, y se presentarán en el Registro General de esta Delegación hasta las 14:00 horas del día 25 de enero de 2017. En caso de presentarse en otro de los registros previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberá remitirse, en la misma fecha de su presentación, mediante fax al número 965 20 47 16, dirigido a la Sección de Patrimonio de esta Delegación, de la hoja en que conste el sello del registro ante el que se ha presentado la documentación.

La apertura de las ofertas presentadas en sobre cerrado y la celebración de la subasta tendrán lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda en Alicante, sita en la Plaza de la Montañeta nº 8, 3<sup>a</sup> planta, de Alicante, y comenzará a las 10:00 horas del día 6 de febrero de 2017.



Todas las incidencias que se presenten serán resueltas a tenor de lo establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y su Reglamento de desarrollo.

Alicante, 16 de diciembre de 2016.- El Delegado de Economía y Hacienda,  
Antonio Rodríguez Laso.

ID: A160091802-1